Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N° 11.155.-
MONTE PATRIA: 12 de Julio de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 11.301, de fecha 21.06.2018, emitido por DIDECO – Unidad de Cultura;
- Terminos Tecnicos de Referencia, de fecha 22.06.2018.
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 12.07.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N° 11.301 emitido por DIDECO – Unidad de Cultura, Aseo y Ornato, solicitando el servicio servicio de fumigación, desratización y Sanitización para Centro Cultural, con una superficie total 16.818 mts cuadrados.
- TerminosTecnicos de Referencia, de fecha 22.06.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 22.06.2018.
2. **AUTORIZA** el servicio de "Fumigación, Sanitazacion y Desratización", al proveedor Servicio Integrales Coral Isabel Albarado Cortes E.I.R.L., R.U.T. N°76.554.288-k.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $470.050.- (Cuatrocientos setenta mil cincuenta pesos).
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.999.004.000" Servicios de Fumigacion y Control de Plagas"area de gestión 1.1.1.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

Berenita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/BBR/kvl.
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONTROL INTERNO DAF MONTE PATRIA